

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAMADUTAR
S.A AÑO 2016

En el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, en calidad de comisario de la Compañía **HUAYLAINC S.A**, tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

1. Se ha obtenido de los administradores la información sobre las operaciones y registros que se ha considerado necesario. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra revisión.
2. Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta General de Accionistas.
3. A la presente fecha la empresa no presenta movimientos significativos sobre los que se amerite opinar, pero la empresa cumple las regulaciones sobre la información financiera.
4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas, son de responsabilidad de su administración.

Atentamente



Ing. Lourdes Fernandez
COMISARIA